

**FERRO CARRILES.**

Servicio de Trenes.  
De Palma á Manacor y La Puebla  
3:25 (mixto)—8:10 m. y 2:45 t.  
De Manacor á Palma y La Puebla.  
3:40 (mixto)—8 m. y 3:15 t.  
De La Puebla á Palma y Manacor  
4:35 mixto.—3:25 m.—3:31 t.

# LA OPINION.

**VAPORES CORREOS.**

Barcelon.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Mier. 4 t. Barcelona.—Mier. 2:25 t. Mahon por Alcudia.—Juev. 4 t. Valencia.—Sáb 2:25 t. Barcelona por Alcudia.  
Barcelon.—Lunes 7 m. Valencia.—3 m. Mahon por Alcudia.—Mier. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**  
En la Administracion,  
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,  
Palacio. 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.  
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

**PRECIO DE SUSCRICION.**  
**1 PESETA AL MES.**

**LA BAJA.**

El rápido descenso sufrido por los valores ha dado en tierra con muchas esperanzas y rebajado en proporciones considerables el estado de numerosas personas que en espacio de tiempo brevísimo han visto desaparecer ó menguar enormemente su capital.

La baja no nos ha cogido de sorpresa. Los lectores de la «Gaceta de Cataluña» saben que habíamos dado varias veces la voz de alarma en vista de la facilidad con que eran acogidas y obtenían prima las acciones de las Sociedades más insignificantes y el elevado precio á que se cotizaban las esperanzas fundadas en el porvenir de respetables Sociedades.

No se hizo caso de los prudentes, y la fiebre de especulacion continuó con ligereza inconcebible; aparecían cada dia nuevos valores locales, Sociedades extranjeras acudían á colocar sus títulos al mercado de Barcelona, y como no habia dinero para tanto, el empeño suplía la falta y se iba levantando rápidamente un deleznable castillo de naipes sobre el cual se ostentaba risueña el alza vencedora.

El peligro estaba á la vista; la más leve brisa podía derribar el edificio. No faltaron avisos que anunciaban la escasa solidez de la situacion; y el alto tipo á que llegaron á pagarse los empeños demostraba claramente que en un mercado en que todo el mundo se enriquecía, todo el mundo se veía obligado á recurrir al préstamo. Pero nadie se daba por advertido.

Llegó por fin el momento que habia de llegar, con la fortuna de haber venido á tiempo para que, por más que represente muchas desgracias individuales, no se convierta en una catastrofe de carácter general.

La plaza ha cedido, más que por desconfianza, abrumada por la carga que sobre ella pesaba; pero como ha sido preciso hacer reposiciones y vender para obtener dinero y hacer frente á los compromisos, de ahí la baja pronta y rápida que ha sufrido la plaza; pero los compradores, los que supieron sacar partido del alza y retirarse á tiempo, se muestran reacios y quieren aprovechar por completo la oca-

sion que se les presenta de adquirir á precios extraordinariamente bajos los mismos valores que cedieron á precios enormemente altos.

Como es notorio, las mismas causas de temperamento que motivaron una confianza inconsiderada, contribuyen hoy á exagerar la alarma.

Conviene no dejarse dominar por la imaginacion; los negocios requieren fria atencion. Ni tanto como antes, ni tan poco como ahora. Es indispensable admitir y pesar imparcialmente los valores. Los hay, innegablemente, que han de pasar al panteon del olvido; pero ni son los más, ni representan grandes capitales colocados.

Los tenedores de valores, aquellos sobre todo, que son tenedores de verdad, tienen un deber para consigo mismos; informarse bien, dedicarse á pedir noticias á las direcciones, que no han de negarlas, que están interesadas, si han obrado bien y se encuentran en situacion desahogada, en dar todas las explicaciones que se les pidan y poner de manifiesto los comprobantes de estas explicaciones.

Esta conducta podrá llevar la tranquilidad á muchos ánimos y reanimar la cotizacion de numerosos valores que tienen presente sólido y porvenir seguro.

Los daños sufridos no tienen ya remedio; pero la calma dará por resultado mejorar y normalizar la situacion, curándola de una fiebre que, con todas las apariencias de bienandanza, era una verdadera y peligrosa enfermedad.

(Gaceta de Cataluña.)

**ECOS POLÍTICOS.**

No puede negarse, que nuestras costumbres políticas mejoran rápidamente. El ferviente demócrata Sr. Gonzalez Serrano pronunció dias atrás en un centro popular de Madrid notable discurso combatiendo el pesimismo político.

Cabalmente el mal que siempre aquejó á España, es que los amigos políticos del señor Gonzalez Serrano pusieron en práctica constantemente los malos medios

seno sagrado de la tierra con profanacion á los republicanos muertos, firmó con su sello las Constituciones democráticas del Conncticut y del Rhode Islaode, confiando á los colonos el gobierno de las colonias por cuya virtud pudieron hallarse como bajo la techumbre de su hogar al vivir bajo el régimen de la República. Si una disposicion real abolió las leyes fundamentales de Massachussets, y un filósofo, enemigo del idealismo y contrario á la democracia, fundó instituciones pintocra-ticas en las tierras desiertas donde surgió el oligárquico estado de la Carolina, jamás faltó allí, jamás la representacion parlamentaria ó menos inspirada en lo que llama la historia toda el conjunto majestuoso de los principes ingleses y la sabia division y separacion de los poderes públicos. Asi los diputados del comun se sobrepusieron á los representantes del monarca Jacobo II; y la gobernacion de los pueblos por si mismos entre vosotros fué una costumbre secular antes de ser un reconocido y tnsagrado derecho.

Abriáanse vuestros cielos para dejar paso á todas las almas heridas por la reaccion religiosa, que regocijadas volaban á buscar el abrigo de la libertad, como vuelan las alondras cantando á buscar el res-

que el joven filósofo combatía con tanta energia.

El Vaticano ha realizado un acto reñido con las conveniencias diplomáticas, invitando á doña Margarita á la canonizacion del confesor de Felipe II.

Esperamos que el gobierno se mostrará enérgico ante esas complacencias del Pontífice hácia doña Margarita.

Todavía andan en los preparativos de la gran peregrinacion á Roma y ya los neos y los carlistas se tiran de los pelos con un furor y una buena voluntad que son la admiracion de cuantos creen en las altas virtudes de la caridad evangélica.

Por poco que eso dure, el Papa no verá mas que rostros mutilados.

Los unos con las cicatrices de la última guerra carlista; los otros con los arañazos de la agarrada presente.

El cardenal Moreno parece que no acepta la presidencia de la peregrinacion.

Ni falta que hace. Tratándose de gente tan batalladora, los que más abundan son siempre los «cardenales.»

«El Siglo Futuro» publica las Juntas de Barcelona y Lérida para la peregrinacion católica.

Figura en ellas lo más granado del carlismo catalan.

Por cuyo motivo estamos tentados á deseárselos un felicísimo viaje con viento siempre á la popa que no les permita virar, tomando nuevamente el derrotero de las costas españolas.

¡Pensar que estaria tan bien junto al Papa, y el Papa con ellos!

¡Los descontentos! Hélos aqui pintados por un colega:

«Toda situacion gira sobre ese eje. ¿Qué ministro se mostrará mas pródigo en sus favores? ¿Navarro Rodrigo? ¿Pues arriba con Navarro! ¿Quién se presenta menos benévolo á esas aspiraciones? ¿Camacho? ¿Pues abajo Camacho!

No se trata de otra cosa. Si Martínez Campos, en vez de ser Martínez Campos fuese Alejandro el Magno, con el rey de Mace-

plandor de la aurora. Los descendientes de aquellos albigentes, naufragos salvados á la furia feroz del feudalismo provenzal; los discipulos de aquellos mártires traicionados en Constanza y ofrecidos á la teocracia, de sacrificios humanos hambrienta como las antiguas divinidades antropofaga; las victimas de los choques entre los privilegiados de la Iglesia anglicana y los demócratas del severo puritanismo escocés; los valdenses recogidos en las cimas de los Alpes y acosados por el absolutismo de los Saboyas y la intolerancia de los Valois; los héroes de la Holanda republicana, los alemanes errantes por las orillas del Rhin, á quienes despojaron de sus bienes y de sus derechos las talas, quemas y exterminios de las guerras religiosas; los kuakeros, que empaparon sus almas en la luz del Dios cristiano como los cometas empanan sus senos en el calor del sol central; todos los que habian sufrido en el viejo mundo por los nuevos ideales de la conciencia humana, iban á la bahia de Hudson, á la ciudad de Filadelfia, al Estado de Pensylvania, llevando el poder creador por excelencia, el que identifica la tierra con el cielo, el poder moral de una vivificante y luminosa fe, cuya virtud levantaba las montañas como si les

donia darian en tierra los fusionistas, si se negaba á dar mandos á militares que no fuesen de los procedentes de sus filas.»

Y merecen compasion. Seis años á dieta con Cánovas y cuando creían hartarse, tienen que seguir haciendo de Tanners forzosos.

Dice «El Cronista» que el general Martínez Campos dará disgustos á los demócratas.

Pues poco que nos los está dando! Desde el mes de Diciembre de 1874.

Dice «La Soberanía de Povo: «Hay gran curiosidad por saber lo que piensan los principes españoles de la indole del pueblo portugués, de nuestro clima y de nuestra capital. Por mi parte hago votos á fin de que les parezca el pais malo y aborrecible. Don Alfonso tiene un carácter «aventuroso» y pudiera tener algun dia el capricho de querer ser emperador de Iberia. Todo un capricho exquisito, pero no del todo irrealizable.»

Sin meternos á defender á nadie, porque no entra en nuestras ideas, debemos decir al periódico portugués que la emperatriz de las Indias y otras «colonias» es la reina de Inglaterra y, todavia «La Soberania do Povo» no lo ha echado de ver.

El «Eco de Madrid.» «Ministro responsable de un monarca constitucional, el señor marqués de la Vega de Armijo, «para caer con decoro siquiera,» tiene que adoptar el procedimiento de decir que ignoraba por completo lo que en Portugal ocurría. Porque no hay que darle vueltas: la recepcion hecha en Lisboa á los rees no ha sido mas, mucho mas; ha sido glacial.»

Alguna vez habíamos de estar conformes con los descontentos. Para echar fuera al centralismo, siempre nos tendrían á su lado.

Los portugueses se figuran otra cosa cuando suponen que el general Martínez Campos les quiere «invadir.»

Efectivamente, el «Saguntino,» (hoy de Murviedro), dijo en cierta ocasion que «España ha de ser alguna vez invasora.»

Pero ¡quien hace caso de lo que dice el general Martínez Campos!

prestase las voladoras alas de las grandes ideas, y convertía las piedras componentes de los calabozos antiguos en hombres, como si poseyera el fabuloso don de los milagros. Asi la gran revolucion que funda el régimen parlamentario en las islas metropolitanas, y conjura la reaccion absoluta y jesuítica personificada por el postero de los Estuardos, esa revolucion salvadora se consuma tambien ahí en el continente americano, y Boston, la austera, encabeza dos grandes movimientos; en el siglo decimosetimo, el nacional y británico que ha de quedar por su origen y por su naturaleza reducido á la nacion y á la raza sajona, y en el siglo décimo octavo el democrático y universal que ha de trascender á todo el planeta y ha de mejorar en mucho el estado y condicion de toda la humanidad.

Perdonadme, si movido por vuestra noble carta, héme parado un momento á contemplar los factores históricos y los elementos espirituales, cuyas sabias combinaciones y mezclas compusieron esa grandiosa república. Antes de vuestra independencia, desde el gobierno religioso y ginebrino de Massachussets, donde reinaban el espíritu y el pensamiento, hasta el gobierno feudal y aristocrático del Mary-

**FOLLETIN.**

**La democracia europea y la democracia americana.**

(Continuacion.)

A una idealidad asi, uníanse otras circunstancias, á cual mas favorable. La República, fundada por soberbia diciadura en Inglaterra, y extinta como un cometa luminoso y pasajero así que se apagó el génio de su dictador: la República, no pudiendo prevalecer en Europa, prevaleció en América. El gran Vone solo supo morir como un mártir de la fé republicana en la Vieja Inglaterra, y en la Nueva supo dejar los gérmenes abundantes de vuestras gloriosas instituciones. La misma restauracion ¡que infausta para el pueblo inglés y que fausta para el pueblo americano! Aprovechasteis sus primeros tiempos de tolerancia para organizar vuestros ideales, y los tiempos de reaccion, los tiempos de Jacobo II, para defenderlos y salvarlos. El calavera sensual, el último de los Cárlos, bajo cuya triste advocacion se perseguía sin piedad como fieras á los republicanos vivos y se desenterraba del



LA OPINION.

PALMA 23 DE ENERO DE 1882.

UNA MODIFICACION.

Aun cuando en otras ocasiones nos hemos ocupado del servicio postal que hoy tenemos planteado en esta isla y hemos demostrado cuan necesaria era una reforma por lo que respecta á nuestras comunicaciones con el continente, no por eso debemos descuidar la que puede introducirse hoy por hoy respecto al itinerario de la expedición que se despacha los sábados para Barcelona por vía de Alcudia.

Cuando la conducción diaria de la correspondencia para algunos pueblos de la isla fué encargada á nuestras líneas de ferro-carriles, el itinerario citado se modificó de una manera plausible y altamente beneficiosa para el público, toda vez que la balija se despachaba en esta á la una de la mañana de los domingos y era conducida en un tren especial que la empresa tenia establecido.

Mas tarde quedó suprimido este tren; pero no obstante era y continuó por mucho tiempo siendo conducida la correspondencia á dicha hora por una máquina á la Puebla, con lo cual quedó inalterado aquel servicio. Ultimamente, puesto que á la susodicha empresa no convenia mandar dicha máquina, se suprimió su marcha y se dispuso que la correspondencia saliese de esta ciudad en la expedición ordinaria de las dos de la tarde de todos los sábados, con lo cual se causó un perjuicio de mucha consideración al comercio, á la industria y en general á todas las personas que tienen relaciones más ó menos directas con Cataluña y el extranjero.

Examinando, empero, esta modificación y aceptado el hecho de la supresión del tren especial encargado de aquel servicio, cumplía á la Administracion de correos meditar atentamente las consecuencias que de él se originaban y debió á nuestro ver adoptar el partido que menos se opusiese á la comodidad del público.

Y en efecto: todos los domingos, lo mismo que en los demás días de la semana, sale á las ocho y algunos minutos de la mañana el primer tren ascendente de pasajeros, el cual llega á las diez, poco mas ó menos á la Puebla. Pues bien: que inconveniente habia ó pudo haber para que el Sr. Administrador dispusiese la conducción de la Balija en este tren y ganando con ello mucho en méritos á la consideración del público, cuyos perjuicios disminuian notablemente?

laud, donde se enseñoreaban el privilegio y la fuerza; desde la oligarquía patricia de la Carolina hasta la democracia pura del Connecticut; desde los nobles anglicanos de la Virginia hasta los místicos kuákeros de la Pensylvania; desde los holandeses de la Nueva Amsterdam hasta los sajones de Flor de Mayo, todos á una estaban por tradiciones seculares inculcados en el arte difícil de gobernarse á sí mismos, y todos tenían seguros, á la usanza británica, el hogar de la familia consagrado por el poder de la costumbre y la representación en corporaciones engendradas por la complejion y la historia de vuestras libres razas. Y es de notar cómo, en el siglo de la crítica y del escepticismo; cuando la ironía y el sarcasmo, que acompañan á todas las decadencias, acompañan á los reyes absolutos, de igual suerte que la sátira latina á los emperadores romanos, y se quiso transformar el mundo con la duda, que uno bebían á tragos en el alma de Voltaire y otros, en el alma del grande Federico; vosotros, ¡ah! llevábais á los bosques vírgenes la pureza religiosa de las catacumbas primitivas; dejábais en las horas de reposo el hacha que abatiera los altos cedros para leer los libros que abalajaran los filos dioses; poníais sobre

No se nos alcanza que puede haber impedimento alguno en esta modificación, pues todo se reduce á que en la estación de la Puebla se tenga un carruaje preparado para llevar la correspondencia á Alcudia, carruaje que no sera difícil ni costoso de hallar, toda vez que en el tren de las ocho y diez del domingo salen de esta los pasajeros que han de trasladarse á Barcelona y encuentran en la Puebla carruajes dispuestos a conducirlos a aquel puerto.

Creemos que esta indicación bien vale la pena de ser tomada en consideración por el Sr. Fajarnés y bien merece ser adoptada por cuanto deja el sábado entero a la disposición del público para que pueda contestar cómodamente a las cartas que por vía directa se reciben aquí todos los sábados.

*Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Palma en la sesión celebrada el día 20 de Enero de 1882.*

Se aprobó el acta de la anterior y varios dictámenes de la Comisión de Obras, de interés particular, se acordó que las cantidades procedentes del descuento que sufren los guardias Municipales para atender á los gastos que ocasiona su equipo y vestuario, se entreguen desde luego al contratista de este servicio, en vez de depositarse en el Crédito Balear, como se viene haciendo.

Se acordó que para llevar á efecto las próximas ferias se nombren cuatro comisiones especiales del seno de este Ayuntamiento; proponiendo los individuos que hayan de componerlas la misma Comisión nombrada para indicar la organización de aquellas ferias.

Se aprobó la distribución de fondos presentados por la Comisión de Hacienda para satisfacer obligaciones del Ayuntamiento.

Visto lo manifestado por la misma Comisión se acordó exigir el 400 p<sup>s</sup> de recargó sobre el derecho que la tarifa vigente de consumos señala al pescado de mar y río.

Se acordó adjudicar, por subasta la recaudación de los arbitrios Municipales correspondientes al actual ejercicio económico.

Resolvióse elevar una exposición al Excmo. S. Ministro de Hacienda suplicatoria de que el límite señalado de 4.600 metros para el radio de las poblaciones se raduzca a 500, á los efectos del impuesto de consumos.

Se acordó hacer pública, por medio de los periódicos de esta Ciudad la recaudación del impuesto de consumos obtenida por la Hacienda durante el semestre próximo pasado comparada con la que se obtuvo en igual periodo de tiempo de los dos años últimos; y que en lo sucesivo se publique quincenalmente lo que reditue dicho impuesto.

Se levantó la sesión.

Hemos sido atentamente invitados por el Sr. Coronel del Regimiento Infantería

los esplendores de la exuberante naturaleza americana los esplendores del íntimo espíritu cristiano; y confundíais vuestras plegarias con el incienso de las selvas vírgenes y vuestros salmos bíblicos con el coro de las aves canoras; uniendo al frente de vuestra revolución, esos dos luminosos dogmas que explican y ligan los mundos y los cielos, el dogma de la libertad del hombre y el dogma de la existencia de Dios.

Así, nos admirá y pasma toda vuestra revolución, por el modo singular con que la guerra y la legalidad se compadecen y aunán, apareciendo ésta como el derecho en sí mismo y aquélla como la fuerza del derecho. Así, vuestros héroes se distinguen por la idealidad más pura confundida con el sentido más claro. ¡Que inteligencia de Franklin! El resultado de sus profundas observaciones aparece como inspirada profecía. ¡Que ministerio tan excepcional el ministerio histórico, del fundador de vuestra República! El monolito, donde reposan las cenizas de Napoleon el conquistador, está hoy tan frío y tan solitario, como un sarcófago de los reyes de Egipto; mientras el sepulcro de Washington aparece como un astro lleno de vida y de calor, donde arden las llamas de las

de Filipinas D. Federico Alonso Gasco para asistir a la fiesta del santo patrono de dicho Regimiento S. Ildefonso que se ha celebrado esta mañana con toda magnificencia en la iglesia de Santa Eulalia.

Al propio tiempo se nos invita también para presenciar las maniobras que efectuará dicho cuerpo mañana desde las ocho de la misma en el castillo de Bellver.

Agradecemos sinceramente esta atención que con nosotros ha tenido el Jefe del citado Regimiento.

Magnífico golpe de vista presentó el sábado por la noche el salón de la Lonja iluminado por el gas y en profusión de luces que le daban un aspecto majestuoso é imponente á la par. Lástima grande que el *Ancora* no presenciase aquel espectáculo.

El baile estuvo muy animado y lo hubiera estado mucho más si el *Ancora* hubiese tomado parte en él.

A las seis y media de esta mañana ha fundeado en este puerto el vapor correo *Jaime I.* procedente de Valencia, de donde ha traído la balija y diez y nueve pasajeros.

Por ser los días del Rey don Alfonso, hoy se han verificado las acostumbradas demostraciones, viéndose engalanada la fachada del Municipio con sendos cortinajes y con los retratos de los hijos ilustres del país y estando izada la bandera nacional en los edificios públicos y dependencias del Estado, lo mismo que la de sus respectivos países en los consulados.

Después de haber disfrutado ayer de un día primaveral, durante el cual aparecieron atestados de gente nuestros paseos, esta mañana ha amanecido lloviendo, si bien con indicios de ser la lluvia transitoria. En efecto: ya entrada la mañana se ha despejado la atmósfera presentando celajes que nada hacen sentir respecto á un cambio radical del tiempo.

Además de los bailes de máscaras que se dieron en el salón de la Lonja anoche por cuenta de la sociedad *La Protectora* y anoche en el Conservatorio Balear se verificaron otros en la sociedad titulada «Reunion Musical» que tiene su establecimiento en el ensanche de Sta. Catalina y al cual concurrió una muchedumbre de máscaras que produjeron la consiguiente animación.

Vamos viendo que el presente carnaval aventajará, en cuanto á bailes, al del año pasado.

Esto debe ser una satisfacción para el *Ancora*, pues hasta sus más íntimos amigos se asocian á este progreso.

Cuando decimos que hasta llegará á bailar un paso de *can-can*...

El «Diario de Palma» es quien da la noticia de que á las completas de S. Sebastian, verificadas en la Catedral no asis-

ideas inmortales que esclarecen las ciencias y animan á los pueblos. ¡Cuán feliz concordia para vuestra Constitución la concordia del cuasi monárquico Hamilton y el cuasi revolucionario Madison! Aquel llevó á vuestra política la estabilidad y llevó á vuestra política el progreso. Por conciliaciones entre tan opuestos elementos, por síntesis entre ideas tan contradictorias, por pactos entre la realidad y el ideal, surgió ese vuestro Código fundamental, de antigüedad tan venerable y de carácter tan sabio, que destituyendo la triste anarquía de los primeros tiempos de la Confederación fundada en el ejemplo de los estados holandeses, dió la unidad vuestro Estado y consagró los derechos de una verdadera democracia. La sencillez sajona reaparece, y sobre su ingenuidad el puritanismo religioso pone las interiores libertades del alma.

Nada de privilegios hereditarios, nada de clerofilia, nada de aquellas monstruosas instituciones de la conquista y de la guerra normandas sobrepuestas al carácter inglés: los derechos naturales tienen la misma antelación en la sociedad que el alma y la naturaleza en nuestro ser; el Estado es como un organismo que aumenta las fuerzas del hombre; el gobierno sale

tió ningún concejal de este Ayuntamiento y solo cuatro á la misa mayor del día del santo Patrono. El *Isleño* comenta también este hecho.

Y nosotros lo hemos sabido sin sorpresa y sin enojo, aun cuando no lo queremos aplaudir.

De nuestro estimado colega *El Balear* tomamos la siguiente noticia que interesa grandemente á los pueblos de esta provincia:

«La comisión compuesta de cinco Diputados provinciales representantes de los partidos judiciales de estas islas, reunióse anteayer con asistencia de los Diputados residentes para clasificar los pueblos de la provincia en las tres categorías que previene la nueva ley de consumos. Según nuestras noticias el dictamen será presentado á la aprobación del Excmo. Cuerpo provincial en la forma siguiente:

- 1.ª Categoría: Mahon, Manacor y Felanitx.
- 2.ª Idem: Lluçmanyor, Sóller, Inca, Andraitx, Pollensa, Ciutadella é Ibiza.
- 3.ª Idem: Algaida, Bañalbufar, Buñola, Calviá, Deyá, Espolias, Establiments, Estalenchs, Fornalutx, Marratxí, Puigpuñent, Santa Eugenia, Santa Maria, Valldemosa, Artá, Campos, Capdepera, Montuiri, Petra, Porreres, San Juan, Santañy, Son Servera, Villafraña, Alaró, Alcudia, Bialsalem, Bújer, Campanet, Coitx, Escorca, Lloseta, Llubí, Santa Margarita, Maria, Muro, La Puebla, Sellsas, Selva, Sinesu, Alayor, Ferrerías, Mercadal, Villa Carlos, San Antonio, Santa Eulalia, San José y San Juan Bautista.

Los preceptos legales, al no permitir más que tres categorías, han obligado seguramente á la precitada comisión á hacer tan numerosa la tercera.»

Se ha hecho extensiva á todas las casas públicas de las inmediaciones de San Nicolás, la orden de cambiar de residencia, de conformidad con lo que prescriben las órdenes que rigen sobre el particular.

Segun leemos en uno de nuestros colegas, parece que el Sr. Gobernador de esta provincia se ha dirigido de oficio al de Alicante para que este tenga á bien indicar al Administrador de correos de aquella capital la conveniencia de que avise al de esta por telégrafo los retrasos que puedan ocurrir en la salida el vapor-correo.

Aplaudimos este paso que viene á llenar una necesidad hace tiempo sentida y frecuentemente reclamada por la prensa de esta ciudad.

Hemos leído en un periódico local, que ha sido nombrado beneficiado del Concordato en esta Santa Iglesia el párroco del pueblo de Calviá, nuestro particular amigo D. Miguel Porcel, quien desempeñaba aquel cargo desde hace más de veinte años.

Creemos justa la recompensa, si como

del voto de todos y sirve de seguro para todos, así á su propiedad como á su trabajo; el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial, identifícanse de tal suerte por su origen popular y por su carácter republicano que parecen la región misma en el pleno ejercicio así de su albedrio como de su conciencia; y desde la libertad religiosa y el sufragio universal, consagrando aquella la personalidad del individuo y este la soberanía de la nación, forman una república que, cual si fuera Estado esencialmente humano, segun dice uno de vuestros escritores, se ha extendido en las riberas del Mississippi y en las riberas del Amazonas; ha predominado en la bahía de Hudson y en el estrecho de Magallanes; ha constituido la Liberia de negros libres en la tierra de la esclavitud, en Africa, y las Australias autónomas en la tierra de lo porvenir, en la Oceania; ha despertado en el continente europeo á la nación de las inspiraciones súbitas y de los apostolados sublimes, á Francia; y ha sido y es el ideal por cuya victoria suspiran á una todos los ánimos varoniles en toda la redondez del planeta.

Se concluirá.



tal ha sido concedida la susodicha prebenda al Sr. Porcel á quien con este motivo felicitamos cordialmente.

Sentimos vivamente que la triple señora Fidi Azalini fuese tan desgraciada la noche de su beneficio. Habiésemos querido ver al público llenandola de aplausos y saliendo satisfecho de la funcion.

No fué así. La ópera *Nabucco* fué interpretada lo peor que fué posible y si no se silvó, no hay duda que se debe a las simpatías que el público tiene por la beneficiada.

Mañana martes ó el miércoles tendra lugar el beneficio del distinguido barítono *Sig. Luigi Guadagnini*.

Son tantas las simpatías que ha sabido conquistar este artista y tantos sus admiradores, que no dudamos ver el teatro lleno este día, en completa justicia a la que el Sr. Guadagnini se merece.

Mañana se anunciará la funcion que haya elegido.

**CORREO DE HOY.**

Madrid 19.

—Se ha publicado en Italia un real decreto, autorizando al ministro de la Guerra á emplear tres millones de liras, además de lo presupuestado, en armamento y reparacion de las fortificaciones de Roma.

—Sabedores los alumnos de la Escuela de Bellas Artes de esta corte, que tanto deseaban ver en el Museo de Pinturas el cuadro titulado «La muerte de Lucrecia» del malogrado Rosales, de que su adquisicion por el gobierno es debida en gran parte á propuesta y gestiones del Sr. Moret, han dirigido al ex-ministro demócrata una expresiva felicitacion.

—Un despacho de Túnez, fecha de ayer dice que el segundo hermano del bey Taief ha sido preso esta mañana por los ministros de la Guerra y de Marina y encerrado en una habitacion del palacio del Bardo.

Dicho personaje es acusado de conspiracion contra su hermano el bey reinante.

—A 2.700 ascienden ya las recomendaciones que ha recibido el señor ministro de Hacienda para las plazas de liquidadores de derechos reales.

—La pesca del coral es una de las principales industrias de Sicilia y de las costas meridionales de Italia. En 1878 se descubrió un banco de este precioso pólipa rojo, que ha producido desde entonces una suma de 37 millones de francos, ascendiendo á 88.000 los quintales obtenidos. Se calcula que este banco no se agotará todavía en cuatro años.

—Se ha acordado que se provean por oposicion las cátedras de agricultura vacantes en los institutos de Cáceres, Oádiz, Cuenca, Lérida, Lugo, Pontevedra, Tarragona y Toledo.

—El jefe de la oposicion conservadora inglesa, señor Northcote, ha dirigido una circular recomendando á los individuos de la oposicion á asistir á la apertura del Parlamento, que se verificará el dos de febrero próximo.

Añade que cree que los debates seran importantes en vista de la gravedad de la situacion presente.

—Mas bien por distraer el tiempo que por otra cosa concurren estos días al salon de conferencia del Congreso muchos políticos. Pocas son, sin embargo, las noticias de algun interés que entre ellos circulan.

Ayer tarde se hablaba de lo ocurrido en Roma con motivo de la canonizacion del confesor de Felipe II.

Decíase que el acto lo habia presenciado doña Margarita, la cual ocupaba un sitio de preferencia, destinado para ella por Su Santidad, y que el representante de España cerca de la Santa Sede, señor Groizard, asistió tambien á esta solemnidad.

Durante la ceremonia hubo de ofrecerse un ramo de flores á doña Margarita, y cuentan que al entregárselo se le dió el

tratamiento debido sólo á los monarcas; pero es el caso, decian, que la elevada persona que dió el tratamiento á doña Margarita lo hizo de una manera tan marcada, que únicamente suponiendo que el señor Groizard no lo notara, se explica que no abandonase inmediatamente el lugar en que dicho acto se verificaba.

Es posible que una parte de la prensa ministerial avanzada venga hoy censurando al señor Groizard por este hecho, al que, despues de todo, no sabemos qué grados de certeza habrá que dar, pues el gobierno no tiene la menor noticia de ello.

—El artículo de «La Mañana» publicado ayer pidiendo la inmediata reunion de Cortes, era muy comentado anoche en varios círculos políticos, como lo fué por la tarde en el salon de Conferencias del Congreso.

La circunstancia de tenerse al señor Balaguer por inspirador de aquel periódico, daba mas importancia al asunto.

Una vez abiertas las Cortes, el diputado señor Cañamaque se propone interpelar al señor ministro de la Gobernacion acerca de la peregrinacion á Roma.

—La viruela está haciendo grandes estragos en Gibrleon (Huelva).

—Dias pasados penetraron ladrones en la Iglesia de San Frontis de Zamora, llevándose los vasos sagrados y otros objetos de valor.

—Se ha presentado una proposicion á la Cámara francesa, concediendo dietas á las personas que formen los jurados.

—Existe en Alemania una Sociedad de salvamento de náufragos que, hallándose recientemente escasa de recursos, pidió autógrafos á personajes célebres para coleccionarlos y venderlos en provecho de su institucion.

Entre otros autógrafos figura uno del príncipe de Bismarck que dice:

«Patria inseruiendo consumer.»  
(Me consumo en servicio de mi patria).

Madrid 21.

Hácese gestiones para conseguir que el Sr. Nocedal (D. Cándido) desista de llevar á cabo la proyectada peregrinacion á Roma de cuyo trabajo se encargarán los obispos solamente.

Anoche quedaron acordadas en el Consejo de ministros las gracias que se concederán el día del Santo de D. Alfonso.

No se tomó ningun acuerdo respecto á los nombramientos militares.

Paris 20.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 26 5/8. Id. exterior, 26,43.

Paris 20.

Se asegura que el señor Gambetta ha contestado á sus amigos que le aconsejan que presente inmediatamente la dimision que espera con firmeza el resultado final del proyecto de revision de la constitucion.

Londres 20.

Segun los despachos de Buenos-Aires la república de Bolivia se ha visto obligada á ceder á Chile todo el territorio que tiene sobre el Pacífico para conseguir la paz con dicha república.

Madrid 21.

Los representantes de los tenedores de valores públicos de Madrid y Barcelona han acordado pedir 1 y 3/4 de interés para el Consolidado. Mañana conferenciarán con el señor Camacho.

La mayoría de los obispos españoles están conformes en dirigir ellos mismos la peregrinacion que proyectan hacer á Roma.

Ha estallado una grave insurreccion en la Herzegovina.

Paris 20.

La mayoría de la comision de revision constitucional es favorable á las resoluciones adoptadas por la izquierda radical cuyos acuerdos fueron:

Primero.—Que debe revisarse la Constitucion sin limitacion alguna.

Segundo.—Que el escrutinio por lista no se inscriba en la Constitucion, sin perjuicio de introducir dicho sistema mas adelante en la ley electoral.

La derecha monárquica acordó asociarse á la extrema izquierda para pedir la revision total.

Algunos individuos de la derecha realista sostuvieron que uno de sus individuos debía sostener en la tribuna el dere-

cho del Congreso cámara de diputados y el Senado reunidos de revisar totalmente la Constitucion y sustituir la forma monárquica por la republicana.

Madrid 21.

Dice «El Correo» diario ministerial, que si se nombra al general Lopez Dominguez, capitán general de Madrid, dimitirán sus cartacas, los ministros de la Guerra y Fomento.

Añade el mismo periódico que los señores Sagasta y Martinez Campos conferenciarán con D. Alfonso sobre este particular, antes de designar el general que haya de ocupar tan importante cargo.

Madrid 21.

La crisis se ha conjurado por ahora nombrando al general Castillo, capitán general de Madrid.

El señor Albareda ha presidido la reunion de los concesionarios de canales de riego.

En la entrevista que han tenido los señores Sagasta y Nocedal, éste ha negado rotundamente que la peregrinacion á Roma tenga carácter político.



D. JOAQUIN FUSTER Y FERNANDEZ-CORTES.

Teniente de Navio de primera clase,

HA FALLECIDO.

(Q. E. P. D.)

EL EXCMO. SR. CAPITAN GENERAL Y

EL SR. COMANDANTE DE MARINA:

El Padre, hermanos, hermano político, tíos, tíos políticos, primos y demás parientes del finado ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al rosario y funeral que, en sufragio de su alma, se celebrarán en la Iglesia Parroquial de Santa Cruz el martes 24 del actual, á las 10 y media de su mañana.

No se envit, particularmente.

**MATADERO DE PALMA.**

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento el día 22 d Enero de 1882.

RESES.	MA- CHOS.	HEM- BRAS.	TO- TAL.	Recaudado por derecho	
				Petas.	Cts.
Vacunas .	3	2	5	5	»
Lanares .	20	14	34	3	40
Cabrias .	1	»	1	»	10
Cerdosas .	1	4	5	3	50
Totales .	25	20	45	12	00

Palma 23 de Enero de 1882.—

El empresario.—P. O.—ANGEL BONNIN.

**CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.**

NOTA de los cadáveres trasportados ayer día 20 de Enero de 1882.

EN CAR- RUAJE DE	VARO- NES.	MUJE- RES.	TOTAL.	Cantidad recaudada	
				Pts.	cta.
1.ª clase.	»	»	»	»	»
2.ª clase.	»	»	»	»	»
3.ª clase.	»	1	1	8	»
4.ª clase.	»	1	1	»	»
Totales.	»	2	2	8	»

Palma 21 de Enero de 1882.—El empresario, Jaime Gibert.

**TELEGRAMAS PARTICULARES.**

Madrid 22 á las 10:30 m.

Recibido en Palma á las 2:5 t.

La Gaceta anuncia la recepcion regia de mañana. Publica decretos aumentando los sueldos de los magistrados del Tribunal supremo de los abogados fiscales lo mismo que del te-

niente fiscal de la audiencia de Madrid y disponiendo que el General Cotorr pase á la reserva.

España y Francia han llegado á un acuerdo respecto á los vinos. Brevemente se firmará el tratado de comercio.

Madrid 22 á las 11:30 m.

Id. en id. á las 2:35 t.

Asegúrase que el Nuncio ha escrito al Papa anunciándole los inconvenientes y peligros que pueden sobrevenir de la forma en que se organiza la peregrinacion.

Es probable que los tenedores pedirán abono de intereses desde el semestre actual.

Madrid 20 á la 1:46 m.

Se ha acordado 1:75 comenzando do el pago en Julio de 1883 y las subvenciones 3:50.

**ULTIMAS COTIZACIONES.**

Madrid 3 p 8 . . . . .	31	05
Barcelona . . . . .	30	45
Palma . . . . .	31	19
Paris . . . . .	27	125
Coloniales . . . . .	115	50
Nortes . . . . .	00	00
Banco de España . . . . .	475	00
Empréstido de Cuba . . . . .	102	60
Francias. (nuevas) . . . . .	00	00
Orensas . . . . .	00	00
Banco de Castilla . . . . .	00	00
Ebros . . . . .	00	00
Noroestes . . . . .	00	00
Almansas . . . . .	00	00
Alicantes . . . . .	00	00
Subvenciones . . . . .	63	05
Amortizable . . . . .	50	45
Obligaciones de los F. C. de Mallorca . . . . .		par

**VALORES LOCALES.**

**ACCIONES.**

	DINERO. Duros.	PAPEL. Duros.
Cambio Mallorquin . . . . .	79:50	00
Seguro Mallorquin . . . . .	8:50	00
Crédito Balear . . . . .	106:50	00
Ferro-carriles de Mallorca . . . . .	75:00	00
Id. de Alaró . . . . .	00	20
Harinera Balear . . . . .	56:65	00
Dokas almacenes generales vidriera Balear . . . . .	62:00	00
Alfombrera Balear . . . . .	00	00
Harinera Mallorquina . . . . .	63	00
Vinicola Mallorquina . . . . .	30:25	00
Vidriera Mallorquina . . . . .	00	27
Semolera Mallorquina . . . . .	00	00
Alumbrado por gas . . . . .	106	00
La Balear (Seguros incen.) . . . . .	13:00	00
Centro Farmacéutico . . . . .	75	00
Cordelera Española . . . . .	00	00
Industrial Algodonera . . . . .	00	70
Industrial Mercantil . . . . .	26:00	00
E. M. á vapor La Islaña . . . . .	82	00
Empsas Marítimas á vapor . . . . .	74	00
Fábrica de sal de Ibiza . . . . .	00	00
La Cortezera . . . . .	00	00
Comercial Agrícola . . . . .	18:50	00
Curtidora Industrial . . . . .	4:50	00
Banco Mallorquin . . . . .	22:00	00
Id. de las Baleares . . . . .	7:25	00
Agrícola de Manacor . . . . .	5:00	00

PALMA.—Imp de B. Rotger.



**CULTOS SAGRADOS.**

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Antonio de Viana, dedicadas á su Titular.

**SECCION COMERCIAL**

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 21.

De La Mar vapor de Guerra Alerta, de 120 caballos de fuerza y 2 cañones, su Comandante D. Eduardo de Garay, y todo su equipo.

De Alicante y Ibiza en 17 horas vapor Union, de 518 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., 31 pas., balija y efectos.

De Barcelona en 17 horas vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Taronji, con 25 mar., 23 pas. y efectos.

De Niza en 6 dias polacra goleta Dolores, de 99 ton., cap. D. Bartolomé Abraham, con 7 mar., y cascós vacíos.

De Barcelona en 17 horas vapor Mallorca, de 607 ton., cap. D. Jaime Granada, con 23 mar., 34 pas. balija y efectos.

DESPACHADAS.

Para Ibiza y Alicante vapor Union, de 518 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., pas., balija y efectos.

Para Malta polacra goleta Juanita, de 99 ton., cap. D. José Juan, con 6 mar., y lastre.

Para Sevilla pailebot segunda Dolores, de 88 ton., pat. Antonio Salleras, con 7 mar., y lastre.

**CENTRO FARMACÉUTICO.**

Se convoca á la Junta general de accionistas á la sesion ordinaria que se celebrará el dia 31 de Enero del corriente año á las doce de la mañana en el domicilio de esta sociedad Harina 34 y 36.

Para concurrir á ella deberán los accionistas depositar sus acciones en estas oficinas con 24 horas de anticipacion á la celebracion de la Junta recogiendo su papeleta de asistencia, segun dispone el artículo 16 de los Estatutos.

Palma 19 Enero de 1882.—P. A. de la J. de G.—Pedro Estelrich, secretario.

**LA ISLEÑA.**

EL VAPOR

**PALMA,**

saldrá de este puerto para el de Barcelona todos los lunes á las 5 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle de la Marina, número 32.

**SUCURSAL DEL BANCO**

de España.

Desde el dia 15 del corriente se dará principio al pago del dividendo de 65 pesetas por accion, como complemento de los beneficios de 1881.

Palma 13 de Enero de 1882.—El oficial Secretario, Emilio Figueras.

**SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS.**

A tenor de lo que previenen los Estatutos y por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca á los señores Accionistas para la General ordinaria que debe tener efecto en las oficinas de la Sociedad el 1.º de Febrero proximo á las 11 de la mañana; en cuyo dia ademas de los asuntos que marcan los Estatutos se discutirá el proyecto de reforma de los mismos que desde el 26 de los corrientes estará de manifiesto y á disposicion de los referidos Accionistas.

Palma 16 de Enero de 1882.—P. A. de la J. de Gobierno, Jacinto Feliu y Ferrá vocal secretario.

**EMPRESA MARITIMA A VAPOR.**

En cumplimiento de la regla 20 de las que rigen esta Empresa, se convoca á Junta general ordinaria de 3 coparticipes para el domingo 29 de los corrientes á las doce de la mañana en el despacho de la misma Empresa.

Palma 16 Enero 1882.—El Presidente, Gregario Oliver.

**ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS.**

La Direccion general del Ramo me participa que la salida de los vapores correos franceses que tendrán enlace en Singapur con los vapores españoles que van á Manila, serán desde el puerto de Marsella, durante el año actual, los dias siguientes: 22 Enero, 19 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Setiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre.

Lo que se inserta en los periódicos de esta Capital para conocimiento del público.

Palma 17 de Enero de 1882.—El Administrador Principal, Enrique Fajarnés.

Ha llegado á esta Capital

J. GRAÑA,

CON SU MUSEO ARTISTICO.

Gran baratura de fotografias de todas clases y vista para estereoscopio, desde 8 reales docena hasta 140 reales.

Estereoscopos para mirar las vistas desde 8 reales en adelante.

Hay nuevos surtidos del año anterior. Aprovechad la ocasion solo serán 15 dias de venta. Darán principio el domingo 22 del actual.

Punto de venta calle Odon Colom 34 esquina á la de Siete Esquinas.

**GANGA.**

Se desea vender con bastante rebaja de su valor, un diccionario mallorquin, castellano latin. En esta imprenta informarán. 8-2

**AGENDA DE BUFETE PARA 1882**

Un tomo elegantemente encuadrado en tela á la inglesa. Precio; 2 pesetas y 25 céntimos.

**AGENDA DE BUFETE PARA 1882**

EDICION ECONOMICA, encartonada. Precio: 1 peseta y 25 céntimos.

**AGENDA DE BUFETE PARA 1882.**

Es sin disputa alguna el libro de mas utilidad para todas las familias que deseen tener orden y método en sus negocios; por lo cual debemos aconsejar, á los que aun no hayan hecho uso de él, su adquisicion, por las inmensas ventajas que les proporcionará; pues pueden anotar sus compromisos para tal ó cual dia, llevar su cuenta diaria de entrada y salida, etc., etc., por medio del «Diario» en blanco que está muy bien dispuesto. Contiene ademas, varias «Tablas de reduccion de las medidas del nuevo sistema á las antiguas de Castilla.—Sistema decimal; Reduccion de monedas; Calendario completo; Guia de Ferro carriles; Guia de Madrid; Calles de Madrid,» etc., noticias que son de consulta diaria. Consta de un elegante tomo encuadrado á la inglesa y solo cuesta dos pesetas. Tambien debemos advertir á nuestros suscritores que el editor D. Carlos Bailly Baillieri ha hecho otra edicion económica que se vende al infimo precio de una peseta para ponerla al alcance de todas las fortunas.

Libro indispensable para todas las familias, banqueros, industriales etc.

Se halla de venta en las librerias de D. Francisco Puigredon y D. Felipe Guasp de Palma de Mallorca.

**El 40 p<sup>o</sup> de rebaja.**

Ofrecemos á V. las pastas pectorales de azufaira, caracoles, liquen y malvasisco á 6 céntimos de escudo la onza.

Sigue la gran rebaja que hicimos á las especialidades farmacéuticas.

Garantimos la legitimidad de las sustancias.

FARMACIA DEL SINDICATO, 57.

**Gran Subasta!!**

de mil objetos de Mármol, Mantas, Paraguas, Cucharones, Cubiertos, Cuchillos, Cucharitas para café y Trinchantes. Todos los dias de las 5 de la tarde á las 9 de la noche, calle de Odon Colom.

ENTRADA LIBRE.

**Francés**

Y

**Teneduria de Libros.**

Se enseña á leer escribir y hablar francés en tres meses.

Teneduria de libros en un mes. Calle Apuntadores, 16 principal. 8-7

**Atencion.**

**ULTIMOS DIAS DE LA LIQUIDACION.**

Se liquidan una gran porcion de trajes con americanas pantalones y chalecos á precios cuasi de Balde; ademas hay un inmenso surtido de géneros para la medida; tambien se hacen trajes llevando el género los parroquianos con seis horas y á la última moda, tal como el figuren. Todo á precios sumamente baratísimos.

No equivocarse calle del Sindicato, número 54, esquina á la calle de la Cuartera.

**Recaudadores**

Expedientes y papeletas de apremios. Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

**OBRAS DE VENTA**

En la imprenta y libreria de este periódico.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boateia y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

Juncos de un trabajador, por D. Miguel Quetglas y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiologia de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1.50 rs.

Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegacion los hay á varios precios.

Cuadernos de Bitácora, á diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el baile dels tres caramells, comedia en un acto por Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca —4 rs.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

**A 8, 9, y 10, rs. ciento.**

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputacion.

**En tres meses!!**

Unica clase de Teneduria de libros, por agrupaciones, con las insuperables ventajas siguientes:

Agrupaciones de alumnos.	Importe mensual para cada alumno.	Total trimestral para cada alumno.
Por 1 alumno.. . . .	3 duros.	9 duros.
Por 2 id.. . . .	2 1/2 id.	7 1/2 id.
Por 3 id.. . . .	2 id.	6 id.
Por 4 id.. . . .	1 1/2 id.	4 1/2 id.
Por 5 id.. . . .	1 id.	3 id.
Por 6 id.. . . .	1/2 id.	1 1/2 id.

Calle de San Miguel, número 94, principal.

**TINTORERIA PARISIENSE**

DE FRANCISCO MARTI.

Se lavan y tiñen dejándolos como nuevos los trajes de caballero manchados ó que hayan perdido el color, sin necesidad de descubrirles ni manchar las ropas interiores.

Igualmente se lavan y estampan los de señora.

Prontitud y baratura. Despacho calle de Jaime II, antes Bastaixos, núm. 55.

Fábrica calle de la Misión, núm. 46.—Palma.

**BANCO DE LAS BALEARES.**

Esta Sociedad ha acordado dar principio á las siguientes operaciones:

Préstamos y cuentas corrientes, con garantía de objetos públicos, acciones del Banco de España y del Banco Hispano Colonial, al interés de.. . . .	5	p <sup>o</sup> anual.
Préstamos y cuentas corrientes, con garantía de otros valores locales . . . . .	6	p <sup>o</sup> »
Cuentas corrientes comunes . . . . .	1	p <sup>o</sup> »
Descuentos . . . . .	6	p <sup>o</sup> »
Depósitos, con previo aviso de 20 dias . . . . .	2 1/2	p <sup>o</sup> »
Idem con previo aviso de 30 dias . . . . .	3	p <sup>o</sup> »
Idem con previo aviso de 90 dias . . . . .	3 1/2	p <sup>o</sup> »
Depósitos, de valores en custodia . . . . .	1 por 1000	»

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.  
Palma 11 Enero de 1882.—El Director General, Mariano Canals.

**DICCIONARI**

**mallorqui-Castella**

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerablement aumentat ab totes sas véus d'us modern y antic que no s'troban en ningun d'ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valencianas y antigua llemosina: totes sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa, sas de ciéncias, arts, oficis, professions comers, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de castellá, admesas ensas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivas definicions, acepcions, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe méns acomodada puga poseir un llibre de tanta utilidat, es préu de cada entrega será tan sòls de 3 cuartillos de real en tota España.

**PUNTS DE SUSCRIPCIO.**

Palma.—A sa libreria d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahont se dirigitán sas peticions y reclamacions.

**Naipes.**

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

**Ley electoral.**

Publicada en la Gaceta de Madrid el dia 30 de Diciembre de 1878. Vendese á dos reales en la imprenta de este periódico.

**PRENSAS Y COPIADORES.**

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.